

Comunicado de Prensa

6 de septiembre de 1960

Departamento de Estado

Para publicarse a las 6:00 p.m.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos anunció hoy, martes, 6 de septiembre, que había pedido al Gobierno Cubano el pronto retiro de la Sra. Angélica Cruz Espinosa de Henríquez, como auxiliar del Consulado Cubano en Puerto Rico. Reza así el comunicado del Departamento de Estado Federal:

"En una nota, fechada el 2 de septiembre de 1960, los Estados Unidos solicitaron el retiro de la Auxiliar Consular Cubana en Puerto Rico. El Departamento de Estado pidió al Gobierno de Cuba que hiciera los arreglos necesarios para el pronto retiro de la señora Angélica Cruz Espinosa de Henríquez, miembro del personal del Consulado Cubano en San Juan, Puerto Rico. La nota señala que desde su llegada a Puerto Rico la señora Cruz Espinosa de Henríquez se ha dedicado a 'actividades sumamente impropias'."

La acción del Departamento de Estado de los Estados Unidos se funda en la protesta que elevó el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Gobierno Federal sobre las actividades de la Sra. Cruz en Puerto Rico. El Gobierno de Puerto Rico, en comunicación de este Departamento, sostuvo que las abiertas actividades propagandísticas

Comunicado de Prensa - 2 - 6 de septiembre de 1960
Departamento de Estado

de la Sra. Cruz contra el gobierno legal y democráticamente constituido en Puerto Rico entrañaban una violación de la función consular y objetó a que se autorizara al Sr. Luis M. Perdomo a ejercer como Cónsul Cubano en San Juan, a menos que la Sra. Cruz fuese removida de su cargo. El Sr. Perdomo regresó más tarde a Miami, donde solicitó asilo y se unió a sus familiares.

El Departamento de Estado Federal y este Departamento acordaron, previa estrecha coordinación, que la noticia se daría simultáneamente en Washington y San Juan, hoy, martes 6 de septiembre.